



MODALIDADES DE TITULACIÓN DISPONIBLES EN LA LICENCIATURA EN GESTIÓN Y ECONOMÍA AMBIENTAL

Modalidad Genérica de Titulación	Opciones de Titulación	Artículo del Reglamento General de Titulación del CUCEA-UDG	Instrumento de evaluación	Esquema de presentación	Alcance	Requisitos	Comité evaluador	Entregable	Otros	Anexo
Desempeño académico sobresaliente	Excelencia académica	Artículo 9, inciso I	NA		Esta modalidad permite la obtención automática del título	Al obtener un promedio global mínimo de 95 (noventa y cinco),	Aprobar un máximo del 10% (diez por ciento) de las asignaturas en periodo extraordinario.	Kardex	En el dictamen de aprobación emitido por el Comité de Titulación (CT), se establecerá, la fecha, hora y el lugar para realizar la lectura, toma de protesta, firma y entrega del Acta de Titulación de la Licenciatura en Gestión y Economía Ambiental	
	Titulación por promedio	Artículo 9, inciso II	NA		Esta modalidad permite la obtención automática del título	Al obtener un promedio global mínimo de 90 (noventa).	Acreditar todas las asignaturas correspondientes a un plan de estudios durante los periodos ordinarios de exámenes.	Kardex		
Exámenes	Examen global teórico	Artículo 10, inciso I	Examen escrito o/y oral presencial o virtual	individual	Teórico-práctico, que contemplará áreas generales de conocimiento, conjunto de materias o fundamentos básicos del ejercicio profesional	Registrar su interés y presentarse a la cita puntualmente		Genera reactivos y los actualiza con apoyo de las academias coordinados por la Coordinación de Carrera (CT) y avalados por CT	Exámen	
	Examen de capacitación profesional o técnico profesional	Artículo 10, inciso I	Examen de capacitación profesional o técnico-profesional que se refiere a la certificación profesional. El listado se encuentra en la página web.	individual	Dominio de habilidades o tecnologías específicas necesarias para su desarrollo profesional	Lo que la instancia le solicite		Las opciones de certificación tendrán que ser aquellas validadas previamente por el CT. La comunidad académica puede solicitar el proceso de validación del CT.	Certificación/Diploma/ Resultado del Examen	
Seminarios	Seminario de investigación	III, Propuesta pedagógica, Artículo 11, inciso III	Presentación de un trabajo académico o de consultoría en las modalidades ya sea en un marco de un proyecto de investigación, consultoría brindada o estancia académica	Individual o colectivo	Deberá de describir, caracterizar, analizar o contribuir a la atención o solución de un problema técnico o social concreto.	El aspirante deberá de acreditar la autoría o coautoría en la publicación	El asesor o líder del proyecto deberá estar adscrito como investigador /académico de una Universidad reconocida	El CT, deberá de avalar la asignación	Artículo publicado, ensayo, monografía, capítulo de libro, libro, solicitud de registro de propiedad intelectual o reporte de resultados de investigación entre otros similares o un informe técnico.	ANEXO 1
	Seminario de titulación	III, Propuesta pedagógica, Artículo 11, inciso I	Presentación de productos documentales realizados durante la participación sistemática del egresado o egresada en un proyecto académico o de consultoría liderado por un investigador o grupo de investigación	Individual o colectivo	Monografías, Compilación de productos documentales que temáticamente correspondan a los objetos de estudio de la carrera	El aspirante deberá de acreditar la autoría o coautoría en la publicación	El asesor o líder del proyecto deberá estar adscrito como investigador /académico de una Universidad reconocida	El CT, deberá de avalar la asignación	Documento escrito	ANEXO 1
Tesis, Tesina e Informes de prácticas profesionales	Tesis	Art. 14, inciso I	Presenta el desarrollo y resultados de un trabajo de investigación siguiendo un método científico, en el cual, el autor trata un problema referente a uno o varios de los objetos de estudio de su carrera	Individual o colectivo	El trabajo debe de mostrar originalidad	Deberá de defender su tesis y/o hipótesis ante un jurado	El asesor o líder del proyecto deberá estar adscrito como investigador /académico de una Universidad reconocida	El CT, deberá de avalar la asignación y la calidad del producto final	Presentación audiovisual y Documento escrito, mayor de 50 pág.	ANEXO 2
	Tesina	Art. 14, inciso II	Es un trabajo escrito descriptivo o expositivo, de tipo monográfico, no muy extenso, sobre un tema relacionado con los objetos de estudio de la carrera.	Individual o colectivo	Tratar un tema relacionado con los objetos de estudio de la carrera y demostrar originalidad	El aspirante deberá de acreditar la autoría o coautoría en la publicación. Un jurado estará presente y deberá aprobar la calidad del trabajo	El asesor o líder del proyecto deberá estar adscrito como investigador /académico de una Universidad reconocida	Presentación audiovisual y Documento escrito, mayor de 35 pág.		
	Informes de prácticas profesionales	Art. 14, inciso III	Es el documento en que el pasante manifiesta cuáles fueron los problemas a los que se enfrentó en relación a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión y cuáles fueron las medidas implementadas para resolverlas o intentar solucionarlas, así como la aplicación de los conocimientos adquiridos.	Individual		Haber laborado dos años	El asesor o líder del proyecto deberá estar adscrito como investigador /académico de una Universidad reconocida	Presentación audiovisual y Documento escrito, mayor de 45 pág.		